

Dr. GREGORIO DELGADO GARCÍA

El Plan Varona y el desarrollo de la enseñanza superior de la medicina en Cuba

INTRODUCCIÓN

La instauración del plan de estudios de 1900 para la enseñanza superior en Cuba inspirado y dirigido por el sabio Maestro de la filosofía en nuestro país, doctor *Enrique José Varona y Pera* (1849-1933), en aquel momento Secretario de Instrucción Pública, significó un extraordinario paso de avance para el desarrollo general de esta enseñanza entre nosotros y muy en particular para el de la docencia superior de la medicina en la entonces única facultad médica de la Isla.

A pesar de las ventajas de este plan redactado tomándose en cuenta las necesidades de Cuba en aquella triste etapa de transición de su historia, la destrucción económica que sufría la Isla a la terminación de la guerra independentista de 1895-1898 y el estar ocupada por una potencia militar extranjera, llena de intenciones expansionistas hacia nuestro país, fue duramente criticado por muchos intelectuales, principalmente por los que se vieron lesionados en sus intereses materiales dentro de la Universidad y por los que no asimilaban nunca los cambios que el desarrollo de la sociedad imprimía a la pedagogía, al conocimiento de las ciencias naturales y sociales y lo que el nuevo siglo XX deparaba en punto de redención para las clases más explotadas de la humanidad.

[Fig. 10. Dr. Enrique José Varona y Pera \(1849-1933\).](#)

En el presente trabajo nos proponemos estudiar lo que significó el Plan Varona en el desarrollo de la enseñanza superior de la medicina en Cuba, a punto de partida del análisis de los antecedentes del mismo, de la situación imperante en nuestro país en la educación superior en el momento de su implantación, de las ideas pedagógicas que lo fundamentaban, de los cambios que determinó en las materias médicas a enseñar y de las causas que frenaron el cumplimiento cabal de sus objetivos.

Antecedentes

La enseñanza superior de la medicina en Cuba desde la puesta en práctica de su primer plan de estudios en 1734 sufrió muy pocos cambios en su impartición hasta

la reforma universitaria de 1842, por la que se secularizó la institución sacándola de manos de sus fundadores, los hermanos de la Orden Religiosa de Predicadores o de Santo Domingo de Guzmán.

Durante toda esa larga etapa, conocida como Real y Pontificia, la enseñanza de la medicina fue enteramente teórica, sin salas de disección, laboratorios, ni salas de clínicas en hospital alguno, quedando la formación práctica del futuro médico en manos de profesionales sin relación con la docencia oficial y junto a los cuales trabajaban los graduados de bachilleres en medicina durante 4 años para poder realizar primero, el grado, de licenciado y después, con este aprobado, el de doctor en medicina y cirugía.

Por el Plan de 1842 se lograron ventajas tales como la disección anatómica y la enseñanza práctica de las clínicas, médica y quirúrgica, en salas del Hospital Militar de "San Ambrosio", en un principio, y del Hospital de "San Felipe y Santiago" o de "San Juan de Dios", poco tiempo después, aumentándose considerablemente el número de asignaturas a impartir.

Los planes de 1863, 1880 y 1887, aunque llevaron algunas mejoras a la enseñanza, sobre todo en la fundación de nuevas cátedras no pudieron cambiar las pésimas condiciones en que se brindaba la misma en las aulas del Convento de "Santo Domingo" y del Hospital de "San Juan de Dios", el cual tuvo que ser trasladado por su estado ruinoso y antihigiénico para los altos del edificio de la cárcel de La Habana, hasta la inauguración en 1886 del Hospital "Nuestra Señora de las Mercedes", donde se estableció la enseñanza de las clínicas médica y quirúrgica. Desde diciembre de 1880 se impartía en condiciones verdaderamente dramáticas la enseñanza de la clínica de obstetricia en el Hospital de Mujeres de "San Francisco de Paula", hasta el final de la dominación española en que pasó a una sala de 20 camas del Hospital "Nuestra Señora de las Mercedes".

En cuanto a verdaderos laboratorios no los tuvo, pues los de las cátedras de Fisiología y Terapéutica, donados ambos por el profesor *Antonio de Gordon y Acosta* (1848-1917) e incrementado el segundo por el profesor *Rafael Cowley Valdés- Machado* (1837-1908), por lo pequeño e insuficientes no podían ser considerados como tales. Para las prácticas de Histología Normal y Anatomía e Histología Patológicas el profesor *Felipe F. Rodríguez y Rodríguez* (1836-1897) se vio obligado a llevar a sus alumnos a su laboratorio particular, fundado en 1877 y fue su microscopio el primero con que contaron los estudiantes de medicina.¹

En estas condiciones llegó la enseñanza superior de las ciencias médicas en Cuba hasta la primera intervención norteamericana (1899-1902), etapa trágica de nuestra historia, en que fueron puestos en vigor 2 nuevos planes, los que llevan los nombres de sus inspiradores, el jurisconsulto y profesor de Derecho Penal doctor José A. González Lanuza (1865-1917) y el filósofo y pedagogo doctor Enrique José Varona y Pera, que ocuparon casi sucesivamente el cargo de Secretarios de Instrucción Pública en dicha época.

Plan Lanuza

Por Orden Militar No. 212, del Gobierno Interventor Norteamericano, de 4 de noviembre de 1899 se puso en práctica el Plan Lanuza,² el cual estuvo vigente solamente 8 meses y abarcó el curso académico de 1899 a 1900. En cuanto a la carrera de medicina, este plan aumentó a 2 años el período preparatorio, mantuvo en 6 el de la licenciatura y suprimió el año del doctorado, para desaparecer con él las asignaturas de Historia Crítica de la Medicina, Ampliación de la Higiene Pública con el Estudio histórico y geográfico de las enfermedades endémicas y epidémicas y

Análisis Químico con sus prácticas, incorporándose la de Química Biológica con sus análisis al sexto año del período de la licenciatura.

En el período preparatorio la asignatura de Ampliación de Física se transformó en las de Física 1º y 2º cursos; la de Química General en las de Química General e Inorgánica y Química Orgánica; la de Mineralogía y Botánica en las de Mineralogía General y Fitología; se mantuvo la de Zoología General con el nombre de Zoología y se agregaron las de Anatomía y Fisiología Animales y Anatomía y Fisiología Vegetales.

En el período de la licenciatura a las de Anatomía Descriptiva y Embriología 1º y 2º cursos se les suprimió la Embriología, materia que pasó a formar parte de la asignatura de Obstetricia y Ginecología; las de Técnica Anatómica y Ejercicios Prácticos de Disección, Histología e Histoquímica 1º curso y Técnica Anatómica y Ejercicios Prácticos de Disección 2º curso quedaron como Disección 1º y 2º cursos con sus prácticas, para pasar las prácticas de Histología e Histoquímica a la asignatura de igual nombre; la de Fisiología Humana Teórica y Experimental se transformó en Fisiología 1º y 2º cursos y la de Terapéutica, Materia Médica, Arte de Recetar y Farmacología en Terapéutica 1º y 2º cursos; se crearon nuevas asignaturas como las de Micrografía y Fotografía, Bacteriología, Patología Experimental y Patología Intertropical con su clínica, quedando las demás en igual forma.

Sobre este plan escribirá certeramente y con justicia el doctor *Enrique José Varona* a quien le tocó cambiarlo al año de su implantación:

"Era un plan de proliferación. Aumentaba las cátedras y las subdividía. Pero todo, dentro de las antiguas líneas y respetando el antiguo método de enseñanza. Con él se enseñaría mucho más en la Universidad, pero se enseñaría del mismo modo. No tenía en cuenta que para tal lujo de cátedras faltarían primero maestros y después discípulos. Sin embargo daba un paso considerable en el buen camino, por que abría campo a las nuevas carreras, que está demandando el estado del país"³

La Universidad de La Habana a la instauración del Plan Varona

Con la agricultura, principal fuente económica de la antigua colonia hispana, completamente destruida por la guerra; con la población diezmada por las epidemias exacerbadas por el propio conflicto bélico y con el país ocupado por una potencia militar extranjera, la única universidad existente presentaba un cuadro tan lamentable como el resto de las instituciones nacionales.

De ella nos ha dejado el propio doctor *Varona* una semblanza en la que expone el estado de deterioro en que se encontraba, con detalles tan reales y alarmantes, que por sí sola justificaba la necesidad de inmediatos y profundos cambios en la misma:

"De puertas adentro- escribía el filósofo- la Universidad tenía que ser intolerable para quien se sintiera con una parte siquiera de responsabilidad en tal estado de cosas. Todo allí es añejo e inservible; no hay aulas, ni laboratorios, ni bibliotecas. En viejos desvanes hay arrinconados algunos instrumentos comidos de herrumbre; por una escalera desvencijada se sube a una buhardilla donde está lo que se le llama el laboratorio de química; los apolillados infolios de la librería del convento de Santo Domingo son todavía los libros de fondo de la biblioteca, donde solo de casualidad se encuentra una obra relativamente moderna. El Jardín Botánico es un pedazo de tierra baldía. Y el presupuesto anual de tan bien dotada institución pasaba de 262,000 dólares.

"La disciplina escolar- agregaba el Maestro- correspondía en todo al medio ambiente. Los alumnos se concedían vacantes á su antojo; el año académico era de 8 meses, ellos lo harían de 7, sin perjuicio de alargar á su guisa las vacaciones de navidad y decretar *cualquier otras fiestas*. Catedráticos numerarios había que se hacían suplir todo el año por auxiliares, se estaban en sus casas y cobraban su sueldo íntegro. Según la frase corriente allí se vivía en familia".³

Ante esta situación y nombrado Secretario de Instrucción Pública en sustitución del doctor *Juan B. Hernández Barreiro*, que había relevado al doctor *González Lanuza*, el doctor *Varona* acomete la tarea de llevar a cabo una reforma de la enseñanza superior y media en Cuba en la que se tomarán en cuenta el estado económico del país y sus necesidades más perentorias, insertándose en ella las más modernas concepciones de la pedagogía y los últimos adelantos de las ciencias.

Plan Varona

Por Orden Militar número 266, de 30 de junio de 19004 se puso en vigor el nuevo plan de estudios, que conocido como Plan Varona va a tratar de dar remedio a tan difícil situación en la enseñanza. Sobre los objetivos del mismo dejó escrito su propio inspirador:

"He pensado que nuestra enseñanza debe cesar de ser verbal y retórica, para convertirse en objetiva y científica. A Cuba le bastan 2 o 3 literatos; no puede pasar sin algunos centenares de ingenieros. Aquí está en núcleo de mi reforma.

"He pensado que a nuestros escolares convenía leer menos y observar más, comparar más, meditar más, experimentar más; en una palabra interrogar más a la naturaleza que oír al maestro.

"He pensado- agregaba el sabio humanista- que nuestros profesores debían ser solamente profesores, y serlo en el sentido moderno: hombres dedicados a enseñar cómo se aprende, cómo se consulta, cómo se investiga; hombres que provoquen y ayuden al trabajo del estudiante; no hombres que den recetas y fórmulas al que quiere aprender en el menor tiempo la menor cantidad de ciencia, con tal que sea la mas aparatosa. Hoy un colegio, un instituto, una Universidad deben ser talleres donde se trabaja, no teatros donde se declama.

"A obtener esa clase de estudiantes y esa clase de maestros va encaminada toda la reforma."⁵

En lo que respecta a la carrera de medicina el Plan Varona redujo el número de años de 8 a 5 y comprendía un solo período que culminaba con el grado de doctor.

Como era voluntad de su autor el mismo insistía muy favorablemente en las materias de laboratorio e investigación. Se mantuvieron los 2 medios cursos de Física y los 2 cursos de Química quedaron convertidos, también, en 2 medios cursos, todos impartidos en la Escuela de Ciencias; se agregaron un medio curso de Química Médica que se estudiaba en la Escuela de Farmacia, la que ahora con la Escuela de Medicina integraba la Facultad de Medicina y Farmacia; medio curso de Física Médica y uno de Trabajos de Análisis de Microscopía y Química Clínica, ambos cursados en laboratorios mucho mejor equipados de la Escuela de Medicina.

La enseñanza teórica de la Anatomía se redujo a 2 medios cursos y la disección se mantuvo en 2 cursos completos impartidos en una nueva sala, quedando suprimidas las de Anatomía y Fisiología Animales y Anatomía y Fisiología Vegetales.

Se continuó la impartición de 3 importantes asignaturas creadas por el Plan Lanuza: Bacteriología, Patología Experimental y Patología de las Afecciones Intertropicales y se suprimió la de Micrografía y Fotografía así como las correspondientes al antiguo período preparatorio: Mineralogía General, Fitología y Zoología.

Las 2 asignaturas de Terapéutica se convirtieron en una de Historia Natural Médica Farmacológica y otra de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar; las 2 de Fisiología en un solo curso e igual ocurrió con las 2 de Higiene Privada e Higiene Pública que se impartieron como una sola asignatura de Higiene y Legislación Sanitaria.

El tiempo que tenían asignadas las clínicas, médica y quirúrgica, se redujo en cada una a un solo año, pero se establecieron, una sala para la clínica de enfermedades de la infancia y 2 para las de obstetricia y ginecología, todas en el Hospital "Nuestra Señora de las Mercedes". Se iniciaron 2 medios cursos de Enfermedades de la Piel y Sífilis y Enfermedades de las Vías Urinarias, ambos con sus clínicas, aunque este último se mantuvo por muy poco tiempo y no se volvería a fundar, ya como cátedra, hasta 1924.

Como se puede apreciar, el doctor *Varona* trató de darle a Cuba en el más breve tiempo posible graduaciones de médicos formados en lo más moderno de las ciencias, en las salas de disección, en los laboratorios y en los servicios clínicos del hospital. Con un marcado carácter curativo para que atendieran las grandes necesidades asistenciales de la población. En esto influyeron, sin duda alguna, sus asesores médicos de formación eminentemente europea, como los doctores *Eusebio Hernández Pérez* (1853-1933), *Diego Tamayo Figueredo* (1853-1926) y *Miguel Sánchez -Toledo Hernández* (1851-1918), que ya desde la etapa colonial venían abogando por una concepción médica positivista basada en los nuevos logros de las ciencias. Pero el plan redujo lamentablemente, las materias preventivas, mal que se mantendría en todos los planes sucesivos, hasta el triunfo de nuestra Revolución.

El profesorado de la Escuela de Medicina también sufriría cambios. Muchos de los viejos maestros, comprometidos políticamente con el régimen colonial español, fueron separados de sus cátedras, entre ellos los profesores *Antonio de Gordon y Acosta*, *Manuel Valdés- Bango León* (1844-1928), *Domingo Fernández Cubas* (1833-1906), *Francisco I. Vildósola González* (1856-1933), *Antonio de Gordon y Bermúdez de Castro* (1870-1922), *Joaquín L. Jacobsen y Cantos* (1862-1934), *Agustín de Varona* y *González del Valle* (1867-1934) y otros, lo que trajo comentarios completamente injustificados que se han mantenido, en algunos casos, hasta nuestros días.

Este profesorado fue sustituido por médicos revolucionarios y de gran preparación científica como los 3 asesores anteriormente citados y otros que llegaron a ser las más importantes figuras de nuestra medicina, como los profesores *Juan Guiteras Gener* (1852-1925), *Raimundo G. Menocal* y *G. Menocal* (1856-1917), *Francisco Domínguez Roldán* (1864-1942), *Enrique Núñez de Villavicencio Palomino* (1872-1916), *Federico Grande Rossi* (1861-1942), *José Varela Zequeira* (1854-1938), *Julio San Martín* y *Carriere* (1854-1905), *Aristides Agramante Simoni* (1868-1931) y *Manuel García-Lavín* y *Chappottin* (1851-1906), entre otros.

Este plan contemplaba también la fundación de cátedras que se irían estableciendo en el futuro, como las de Enfermedades de los Ojos, Enfermedades Nerviosas y Mentales y Enfermedades de la Laringe, Oídos y Fosnas Nasaes, todas con sus

clínicas, así como la incorporación de otros hospitales a la docencia y la ampliación y mejoramiento constante de los laboratorios y salas de disección.

La frustración de la república liberal burguesa, aplastada por la penetración económica y política del imperialismo norteamericano, impediría que el Plan Varona cumpliera cabalmente los objetivos propuestos y llevará a su autor a mantener ideas escépticas sobre el destino de la nación cubana, las cuales llegó a superar en la década final de su vida, en que desde el momento mismo de la revolución universitaria de 1923, liderada por el inolvidable *Julio Antonio Mella Mac Partland* (1903-1929), se convertiría en el mentor indiscutido de la juventud cubana hasta el instante de su muerte, ocurrida en La Habana el 19 de noviembre de 1933, a solo 3 meses de producirse la caída del dictador General *Gerardo Machado Morales* (1871-1939), al que combatió virilmente desde la altura de su prestigio científico y patriótico, aureolado por su ancianidad gloriosa.

Consideraciones finales

El Plan Varona conllevó indiscutiblemente el primer estudio a fondo sobre la realidad de la enseñanza superior de la medicina en Cuba, tomándose en cuenta para ello las condiciones concretas del país en lo económico, político y social y las necesidades del momento y futuras de nuestro pueblo.

A pesar de haber sido concebido y puesto en vigor en una de las etapas más difíciles, en todos sentidos, de nuestra historia, se advierten en él la voluntad de creación, sin interferencia de intereses foráneos y la fe de lo mejor de la Generación del 95 en el destino mayor del pueblo cubano.

Si en su época no pudieron cumplirse sus objetivos principales, 60 años después la fundamentación dada a su plan por el doctor Varona servirá de estímulo y ejemplo a los que llevaron a cabo la gran reforma universitaria de 1962, que abrió para Cuba el ciclo actual de posibilidades infinitas en la enseñanza superior de la medicina.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Delgado García G. Historia de la enseñanza superior de la medicina en Cuba (1726-1900). Cuad. Hist. Sal. Púb. No. 75. Ed. Ciencias Médicas. La Habana. 1990: 236-237.
2. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm. No. 84.
3. Varona Pera EJ. Las reformas en la enseñanza superior. En: Universidad de La Habana. Crítica y reforma universitaria. Imp. Universidad. La Habana. 1959: 11-12.
4. Universidad de La Habana. Memoria Anuario correspondiente al curso académico de 1900-1901. Imp. Papel. Manuel Ruiz S. en C. La Habana. 1902: 224-226.
5. Loc. cit en (3). p13.

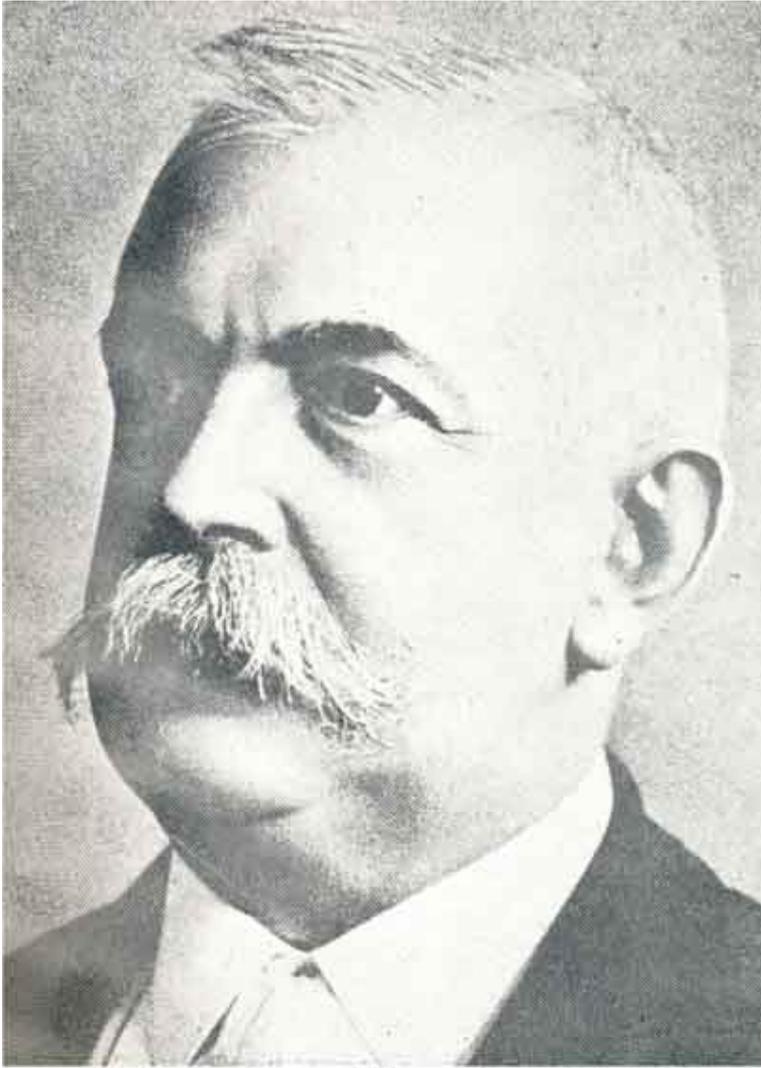


Fig. 10. Dr. Enrique José Varona Pera (1849-1933).